Sistema de Radio y Televisión Mexiquense

SRyTVM

SRyTVM

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JÚRIDICA

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM), es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 17 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene como objeto:

I. Difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.

II. Proporcionar información amplia, veraz y oportuna a los habitantes del Estado para fomentar y acrecentar su participación en la protección y defensa de la vida, el medio ambiente y las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren sus condiciones culturales y materiales.

III. Informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales y los acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social, cultural y aquellos que sean de interés de la población, en los ámbitos nacional e internacional.

IV. Orientar a la población a la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas.

V. Difundir, mediante mensajes publicitarios, servicios y productos al público en general, con el objeto de obtener recursos que lo hagan autofinanciable.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene las siguientes atribuciones:

I. Ejercer los derechos de uso y explotación de los permisos federales o las concesiones que obtenga.

II. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar las actividades de radio y televisión que desarrolle en cumplimiento de su objeto.

III. Diseñar, producir y difundir programas radiofónicos y televisivos que promuevan la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad.

IV. Apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.

V. Promover el esparcimiento sano y creativo.

VI. Difundir los eventos culturales y deportivos, preferentemente, los que se desarrollen en el Estado.

VII. Apoyar programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, promoción a la salud, combate a fármacodependencia y alcoholismo, infantiles y los que tengan carácter prioritario, que involucren a la sociedad en su conjunto.

VIII. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar y modernizar sus servicios, equipo e infraestructura.

IX. Promover la inserción de promocionales, la realización de coproducciones y la concertación de patrocinio para el fortalecimiento del Organismo.

X. Realizar programas y acciones para ampliar su potencial y cobertura territorial.

XI. Celebrar convenios y contratos con los sectores público, privado y social, así como con instituciones nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su objeto.

XII. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.

XIII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense está constituido por:

I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones y en el cumplimiento de su objeto.

II. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

III. Las concesiones o permisos de los que sea titular.

IV. Las aportaciones, subsidios y apoyos que obtenga del Gobierno Federal, Estatal o Municipales.

V. Los recursos que le asignen o transfieran los gobiernos Federal, Estatal o Municipales.

VI. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgados a su favor y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.

VII. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el SRyTVM está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó la medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con la continuidad del acuerdo para la contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal establecido en el ejercicio 2013, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizado.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 209 millones 324.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 35 millones 967.7 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 245 millones 292.6 miles de pesos y se recaudaron 245 millones 273.8 miles de pesos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar Ingresos por servicios, los cuales comprenden promocionales a entidades públicas por 20 millones 787.5 miles de pesos, se autorizaron reducciones durante el ejercicio por 15 millones 288.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 5 millones 499.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 3 millones 919 mil pesos, teniendo una variación de 1 millón 580.3 miles de pesos, lo que representó el 28.7 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

SUBSIDIO

Inicialmente se tuvo previsto recaudar 182 millones 78 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 6 millones 376.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 188 millones 454.2 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron ampliaciones por 44 millones 879.7 miles de pesos, y se recaudaron ingresos por 46 millones 549.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de 1 millón 670.1 miles de pesos, lo que representó el 3.7 por ciento respecto al monto previsto.

Del importe recaudado por 46 millones 549.8 miles de pesos, se integran de: ingresos financieros por 1 millón 209.9 miles de pesos, disponibilidades financieras por 24 millones 200 mil pesos, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 20 millones 895.7 miles de pesos, e ingresos diversos por 244.2 miles de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 6 millones 459.4 miles de pesos, y se recaudaron 6 millones 350.8 miles de pesos, obteniendo una variación de 108.6 miles de pesos, lo que representó el 1.7 por ciento respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	**20,787.5**		**15,288.2**	**5,499.3**	**3,919.0**	**1,580.3**	**28.7**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	20,787.5		15,288.2	5,499.3	3,919.0	1,580.3	28.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**182,078.0**	**6,376.2**		**188,454.2**	**188,454.2**		
Subsidio	182,078.0	6,376.2		188,454.2	188,454.2		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**44,879.7**		**44,879.7**	**46,549.8**	**-1,670.1**	**-3.7**
Ingresos Financieros					1,209.9	-1,209.9	
Disponibilidades Financieras		24,200.0		24,200.0	24,200.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					20,895.7	-20,895.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		20,679.7		20,679.7		20,679.7	100.0
Ingresos Diversos					244.2	-244.2	
SUBTOTAL	**202,865.5**	**51,255.9**	**15,288.2**	**238,833.2**	**238,923.0**	**-89.8**	
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	**6,459.4**			**6,459.4**	**6,350.8**	**108.6**	**1.7**
TOTAL	**209,324.9**	**51,255.9**	**15,288.2**	**245,292.6**	**245,273.8**	**18.8**	

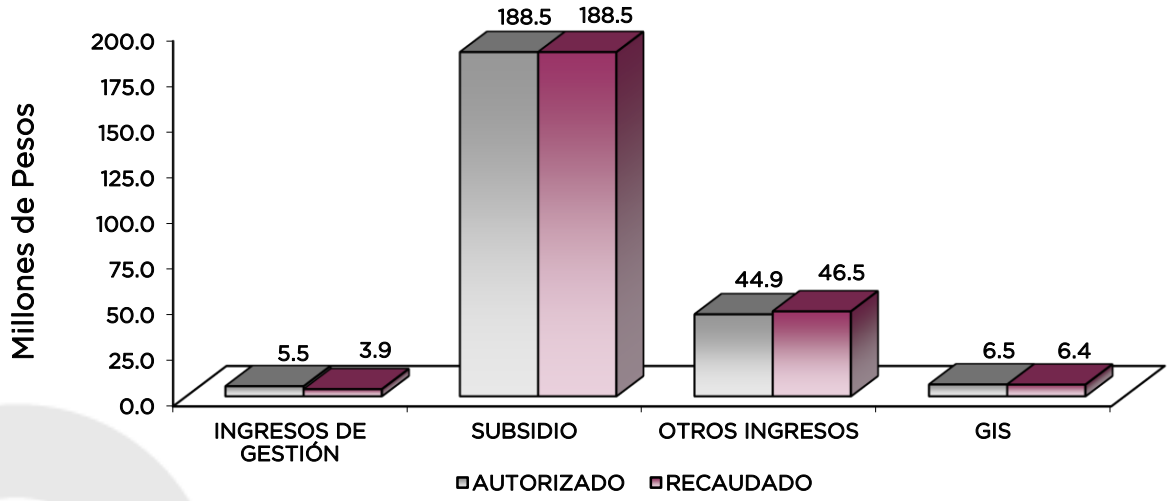

ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	3,919.0		3,919.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	194,805.0		194,805.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,454.1	45,095.7	46,549.8
TOTAL	200,178.1	45,095.7	245,273.8

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 209 millones 324.9 miles, de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 35 millones 967.7 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 245 millones 292.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 229 millones 416.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 15 millones 875.7 miles de pesos, lo que representó el 6.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 113 millones 516 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 650 mil pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 118 millones 166 mil pesos, destinados para cubrir principalmente el Sueldo Base, Gratificación Burócrata y Gastos Derivados del Convenio Sindical del personal. El total ejercido ascendió a 111 millones 729.9 miles de pesos, lo que representó un subejercido 6 millones 436.1 miles de pesos, equivalente al 5.4 por ciento con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este Capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 8 millones 84.1 miles de pesos, realizándose traspasos netos de más por 600 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 8 millones 684.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 7 millones 961.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 722.7 miles de pesos, que representó el 8.3 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 77 millones 211.9 miles pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 288 mil pesos, destinados principalmente; a cubrir los compromisos de pagos de servicios, que determinaron un presupuesto modificado de 82 millones 499.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 74 millones 999.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 7 millones 500.7 miles de pesos, lo que representó el 9.1 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este Capítulo se autorizaron inicialmente 4 millones 53.5 miles de pesos y posteriormente una ampliación por 4 millones 750 mil pesos dando un presupuesto modificado de 8 millones 803.5 miles de pesos, y se ejercieron 8 millones 516.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 287 mil pesos, que representó el 3.3 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se autorizó una ampliación y reducción neta por 20 millones 679.7 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 19 millones 859.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 820.6 miles de pesos, lo que representó un 4 por ciento del monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo se autorizó 6 millones 459.4 miles de pesos para equipamiento y adecuaciones a repetidora Atlacomulco del cual se ejerció 6 millones 350.8 miles de pesos por lo que se obtuvo un subejercido de 108.6 miles de pesos, lo que representó el 1.7 por ciento del monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2013					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	113,516.0	25,355.8	20,705.8	118,166.0	111,729.9	6,436.1	5.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,084.1	1,434.1	834.1	8,684.1	7,961.4	722.7	8.3
SERVICIOS GENERALES	77,211.9	11,815.8	6,527.8	82,499.9	74,999.2	7,500.7	9.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,053.5	4,750.0		8,803.5	8,516.5	287.0	3.3
DEUDA PÚBLICA		21,767.6	1,087.9	20,679.7	19,859.1	820.6	4.0
SUBTOTAL	**202,865.5**	**65,123.3**	**29,155.6**	**238,833.2**	**223,066.1**	**15,767.1**	**6.6**
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	6,459.4			6,459.4	6,350.8	108.6	1.7
TOTAL	**209,324.9**	**65,123.3**	**29,155.6**	**245,292.6**	**229,416.9**	**15,875.7**	**6.5**

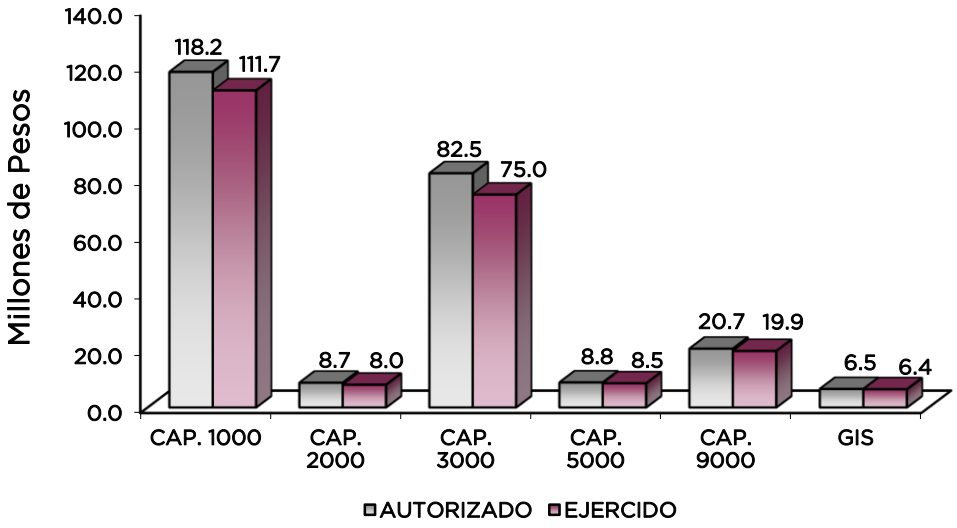

APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	111,396.1	333.8	111,729.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,881.0	1,080.4	7,961.4
SERVICIOS GENERALES	65,919.3	9,079.9	74,999.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,457.3	5,059.2	8,516.5
INVERSIÓN PÚBLICA		6,350.8	6,350.8
DEUDA PÚBLICA		19,859.1	19,859.1
T O T A L	187,653.7	41,763.2	229,416.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la

Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Gobierno Solidario	209,324.9	43,355.7	28,067.7	224,612.9	209,557.8	15,055.1	6.7
Financiamiento para el Desarrollo		21,767.6	1,087.9	20,679.7	19,859.1	820.6	4.0
T O T A L	209,324.9	65,123.3	29,155.6	245,292.6	229,416.9	15,875.7	6.5

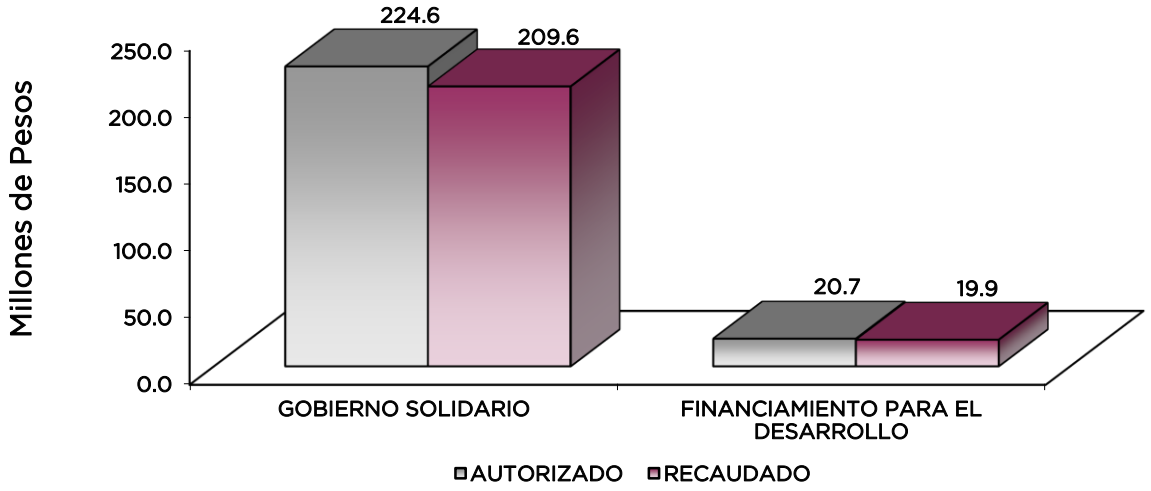

Los programas que desarrolló el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense buscaron cumplir los siguientes objetivos:

Operar, diversificar y ampliar los canales de comunicación radiofónica y televisión para difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.

Los proyectos que actualmente sustentan el actuar del SRyTVM son:

- Dirección, coordinación y producción de la programación de Televisión.
- Dirección, coordinación y producción de la programación de Radio.
- Transmisión de los programas de Radio y Televisión.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Identidad Mexiquense	209,324.9	43,355.7	28,067.7	224,612.9	209,557.8	15,055.1	6.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		21,767.6	1,087.9	20,679.7	19,859.1	820.6	4.0
TOTAL	**209,324.9**	**65,123.3**	**29,155.6**	**245,292.6**	**229,416.9**	**15,875.7**	**6.5**

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como también considerar a la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.

En este concepto, las metas consideradas para este ejercicio resultan de gran importancia, ya que son herramientas que permiten evaluar el logro de los objetivos para los cuales fue creado el Organismo, por lo que se hace necesario mencionar el alcance de cada una de ellas.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 02 01 IDENTIDAD MEXIQUENSE

08 02 01 01 01 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

Televisión Mexiquense tiene como objetivo llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de la entidad, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

Dentro de este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año 2013 se programaron 410 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 670.7 horas, lo que representó el 163.6 por ciento de la meta anual proyectada, debido a la continuación de los programas de producción propia como "Enlace Ciudadano", "Esfera Pública", "Bionatura","Fútbol de Casa", "Porque Soy Mujer", "Fondo para que no Caigas", "Gt@Retuir" y "En el Camino".

Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes.

Horas de Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: "Visión Legislativa", "Con Gusto", "Panorama Judicial", "Netamorphosis", "MXQ Deportes" "Ruta del Bicentenario", "Conexión UTNeza", "Xtrem TV", "100% Grupero"; "Fiestas Mágicas" y "Diablos Rojos TV", aunado a la transmisión de los programas especiales; "2do. Informe de Gobierno Estatal de la Administración del Dr. Eruvel Ávila Villegas" "Verbena y Grito de Independencia", "Desfile Cívico Militar del 16 de septiembre", "Quimera 2013" y "Festival de las Almas"; el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se proyectaron un total de 945 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, teniendo un alcance satisfactorio de 976.25 horas, lo que representó el 103.3 por ciento de la meta anual programada.

Horas de Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales; por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: "Horizonte Agropecuario", "El Valor de tus Derechos Humanos", "Valor es Familia DIF", "Misión Lectura", "Enjambre Universitario", aunado a los segmentos en Con Gusto del Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto Mexiquense de la Juventud, Ecología y del COMECyT.

Se programaron un total de 467 horas de programas institucionales, y se realizaron 467.5 horas, lo que representa un alcance del 100.1 por ciento de la meta anual programada.

Horas Programas de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: El MXQ Noticias, en su horario matutino se transmitió de 6;30 a 8:30 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer Estatal, Nacional e Internacional. La incorporación del telediario "La Crónica"; las horas informativas se incrementaron para sumar 1 mil 303.75 horas, lo que representa el 106.7 por ciento de la meta anual programada. Así como Noticiero Internacional DW y Anuario noticias.

Asimismo, se realizaron los programas especiales: Elección Papal, Presentación de Reforma en Materia de Telecomunicaciones, Exposición Facsímiles de la Nación, Foro de Consulta Estado de

México y cortes informativos: Explosión Pipa de Gas, Estado De México, Conferencia de Prensa Gobernador Explosión Pipa De Gas, Estado De México, Conferencia de Prensa Gobernador Explosión, Apoyo a Damnificados Pipa de Gas, Estado de México, El Recuento Estado de México 2013.

Horas de Programas Culturales. Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Así de esta forma se transmiten programas tales como: "Animales Extremos", "Expedición Guayana", "Sobreviví", "Rescate de la Vida Salvaje del Desierto Australiano", "Las Travesías de Corwins", "Las Aventuras de Jeff", "Prima, Documentales, Reportajes", "Caminando con Dinosaurios", "Mujeres Extraordinarias", etc.

Se programaron un total de 650.5 horas de programas culturales, y se realizaron 655.75 horas, lo que representa un alcance satisfactorio del 100.8 por ciento de la meta programada.

08 02 01 01 02 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO

La red de radiodifusoras públicas estatales buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad.

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL 1520 AM	Atlacomulco
XETEJ 1250 AM	Tejupilco
XETUL 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepec
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Las acciones sobresalientes se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2013 se programaron 12 mil 5.5

horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 12 mil 27 horas lo que representó un alcance del 100.2 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Cápsulas de Identidad Estatal. Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como "Indígenas", vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.

También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia, Literatura Mexiquense; Literática; que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la entidad; se programaron 1 mil 380 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta 1 mil 442 cápsulas para lograr el 104.5 por ciento de la meta comprometida, debido a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro.

Cabe destacar que durante el 2013 además de estas cápsulas se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: Costumbres y Tradiciones del Estado de México; El ABC de Valle; Esencia Vallesana; 91.7 y más motivos; La Razón de la Palabra, Leer para saber; Yo soy; Identidad es.

Horas Producidas de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional: En el 2013 se transmitió durante las tres emisiones diarias de Informativo mexiquense, así como las transmisiones de noticias regionales por emisora. Para el presente ejercicio se programaron 2 mil 88 horas de servicio informativo alcanzando 2 mil 35.7 horas, lo que representa el 97.5 por ciento de la meta programada.

Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social. En este rubro se incluyen las siguientes: Día mundial de la no violencia y la paz, Día internacional de la mujer, Día mundial de las poblaciones indígenas, Día mundial de la diabetes, Historia del arte, Cinema 9-17, Zona de obra, Día nacional del trasplante, Día mundial del libro y de los derechos de autor, Día internacional de la juventud, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, Palabras en blanco y negro, Piensa soñando, Por una vida sana, Para salvar nuestro planeta, Día internacional de la eliminación de la discriminación racial, Día internacional contra la homofobia, Día internacional de la alfabetización, Día internacional de la radio y la televisión a favor de la infancia, Ditirambo, el teatro se ve, se siente y se escucha, Ciencia: futuro aplicado, La máquina de tiempo, Día mundial de la salud, Día mundial del medio ambiente, Día internacional por la paz, Día mundial de la lucha contra el sida, Exprésalo con-ciencia, Las bellas artes, Día internacional de las familias, Día mundial de la población, Día nacional contra el cáncer de mama, Día mundial del agua, Piensa verde, Nuestra vida a través de los libros.

En total se produjeron 1 mil 379 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 103.7 por ciento de la meta anual proyectada 2013.

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Son los programas que buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de programas como Concierto dominical; Del Escenario a la radio; Maratón de Complacencias; Jornadas radiofónicas; Cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este rubro, se produjeron un total de 1 mil 752.5 horas, lo que representa el 97.2 por ciento de la meta anual proyectada para el 2013.

Procesos De Evaluación. La meta proyectada para el ejercicio 2013 fue ampliamente superada, debido a la participación en sesiones de comité del sistema y otros órganos colegiados, los cuales no estaban programados inicialmente; así mismo se realizaron inspecciones a servicio personales, a operaciones de concentración y resguardo de equipo y papeles de trabajo de auditores externos al sistema.

La meta programada fue de 121 evaluaciones y se lograron realizar 187, lo que representó el 154.6 por ciento de lo inicialmente programado.

08 02 01 01 03 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo en 2 vertientes: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su vida útil, requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación.

Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el año 2013 se programaron 284 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, de los cuales se realizaron 361.

Lo anterior representó un alcance del 127.1 por ciento con respecto a los servicios programados, debido a que algunos equipos están llegando al término de su vida útil, por lo que han requerido de mantenimiento con una mayor frecuencia.

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 58 y se realizaron 51 servicios.

Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se refleja un alcance del 87.9 por ciento de la meta anual programada.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					IDENTIDAD MEXIQUENSE					**224,612.9**	**209,557.8**	**93.3**
08	**02**	**01**	**01**	**01**	**DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN**					**102,329.6**	**96,075.0**	**93.9**
					Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	410	670.75	163.60			
					Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	945	976.25	103.31			
					Horas de Programas Institucionales	Hora	467	467.50	100.11			
					Horas de Programas de Noticieros	Hora	1,222	1,303.75	106.69			
					Horas de Programas Culturales	Hora	650.5	655.75	100.81			
08	**02**	**01**	**01**	**02**	**DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO**					**73,685.4**	**68,350.1**	**92.8**
					Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	12,005.5	12,027	100.18			
					Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,380	1,442	104.49			
					Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,088	2,035.75	97.50			
					Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,330	1,379	103.68			
					Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,803	1,752.50	97.20			
					Procesos de Evaluación	Evaluación	121	187	154.55			
08	**02**	**01**	**01**	**03**	**TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN**					**48,597.9**	**45,132.7**	**92.9**
					Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	284	361	127.11			
					Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	58	51	87.93			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PASIVOS PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					**20,679.7**	**19,859.1**	**96.0**
06	**02**	**04**	**01**	**01**	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					**20,679.7**	**19,859.1**	**96.0**
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
							TOTAL			**245,292.6**	**229,416.9**	**93.5**

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Quinto Frieventh, Contadores y Compañía, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, mediante el cual concluye, que en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del SRyTVM, por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013, están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares y

Fideicomisos del Gobierno del Estado de México y de conformidad con lo establecido en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realizan efectivamente. Los gastos, se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno estatal), más los ingresos autogenerados y se disminuyen por el costo de operación de los programas, representado por el presupuesto ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos E Inversiones En Instituciones Financieras

El saldo por 1 millón 393.8 miles de pesos en cuentas productivas y 27 millones 923.2 miles de pesos en Inversiones, se constituyó por las cuentas que tiene el Organismo con diversas instituciones bancarias, con el fin de realizar los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el GEM, o bien por lo que éste mismo genera, así como de retiros para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones.

Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo

El saldo por 15 millones 697.7 miles de pesos se integró por los adeudos del Gobierno del Estado de México, así como de los patrocinadores y entidades del sector público a los que se han otorgado servicios en radio y televisión.

Deudores Diversos

El saldo 28.3 miles de pesos representa entre otros los importes otorgados a servidores públicos para cumplir con el desempeño de actividades propias del Organismo, mismos que son comprobados o reintegrados conforme a la normatividad por el subsidio pendiente de pago, correspondiente al Gasto Operativo.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico de bienes por 271 millones 445.7 miles de pesos, más el incremento por actualización por 44 millones 199.7 miles de pesos, se llegó a un valor al 31 de diciembre de 2013 de 315 millones 645.4 miles de pesos.

La depreciación fue de 169 millones 79.3 miles de pesos, determinándose un valor neto de 146 millones 566.1 miles de pesos.

La integración de bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Edificios	37,854.2	5,307.1	43,161.3	30,652.7
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	202,055.7	36,399.5	238,455.2	236,989.5
Equipo de Transporte	8,400.9	1,291.5	9,692.4	8,171.1
Mobiliario y Equipo de Administración	19,497.6	398.3	19,895.9	19,563.6
Terrenos	3,493.6	803.3	4,296.9	4,296.9
Colecciónes, Obras de Arte y Objetos Valiosos	143.7		143.7	143.7
SUBTOTAL	271,445.7	44,199.7	315,645.4	299,817.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	6,892.4	1,167.5	8,059.9	9,168.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	111,603.6	36,397.7	148,001.3	131,134.8
Equipo de Transporte	4,167.5	1,291.4	5,458.9	4,329.1
Mobiliario y Equipo de Administración	7,282.4	276.8	7,559.2	5,856.6
SUBTOTAL	129,945.9	39,133.4	169,079.3	150,489.4
VALOR NETO	141,499.8	5,066.3	146,566.1	149,328.1

PASIVO

Cuentas Por Pagar

El saldo de 18 millones 221.1 miles de pesos representa el saldo por la integración de los compromisos adquiridos durante el ejerció 2013, los cuales serán liquidados durante el próximo ejercicio presupuestal.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 3 millones 495.2 miles de pesos representa el saldo por la integración de las retenciones sobre sueldos y salarios, los cuales serán liquidados durante el próximo ejercicio.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	1,393.8	410.3	983.5
Inversiones Financieras de Corto Plazo	27,923.2	26,168.2	1,755.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	15,697.7	25,751.4	-10,053.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	28.3	70.8	-42.5
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	897.9	591.4	306.5
Bienes en Tránsito	10,485.8	3,188.3	7,297.5
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	**56,426.7**	**56,180.4**	**246.3**
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Documentos por cobrar a largo plazo	2,490.4	2,490.4	
Terrenos	4,296.9	4,296.9	
Edificios no Habitacionales	43,161.3	30,652.7	12,508.6
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	391.3	12,508.6	-12,117.3
Mobiliario y Equipo de Administración	19,895.9	19,563.6	332.3
Equipo de transporte	9,692.4	8,171.1	1,521.3
Maquinaria, otros equipos y herramientas	238,455.2	236,989.5	1,465.7
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	143.7	143.7	
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-8,059.9	-9,168.9	1,109.0
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-161,019.4	-141,320.6	-19,698.8
Otros Activos Diferidos	161.5	161.5	
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	**149,609.3**	**164,488.5**	**-14,879.2**
TOTAL ACTIVO	**206,036.0**	**220,668.9**	**-14,632.9**

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,221.1	18,242.9	-21.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,495.2	2,436.8	1,058.4
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	**21,716.3**	**20,679.7**	**1,036.6**
TOTAL PASIVO	**21,716.3**	**20,679.7**	**1,036.6**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Aportaciones	71,751.1	71,751.1	
Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	-18,749.1	-26,204.0	7,454.9
Resultado de Ejercicios Anteriores	127,096.5	150,372.3	-23,275.8
Revaluación de Bienes Muebles e inmuebles	4,221.2	4,069.8	151.4
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**184,319.7**	**199,989.2**	**-15,669.5**
TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**206,036.0**	**220,668.9**	**-14,632.9**

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES
(Miles de Pesos)

	2013	2012
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	29,943.0	21,195.8
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	22,560.7	15,957.9
Artículos Distribuídos por el Almacén	7,382.3	5,237.9
	59,886.0	**42,391.60**

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	3,919.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	194,805.0
Otros Ingresos y Beneficios	1,454.1
TOTAL INGRESOS	**200,178.1**
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	111,396.1
Materiales y Suministros	6,881.0
Servicios Generales	65,919.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	31,273.5
Bienes Muebles e Inmuebles	3,457.3
Inversión Pública	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**218,927.2**
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	**-18,749.1**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2014
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	18,242.9	97,472.8	97,451.1	18,221.2	18,221.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,436.8	35,503.3	36,561.6	3,495.1	3,495.1
TOTAL	**20,679.7**	**132,976.1**	**134,012.7**	**21,716.3**	**21,716.3**

COMENTARIOS

El saldo del pasivo a corto plazo por 21 millones 716.3 miles de pesos, se originó principalmente por el pago pendiente a proveedores, que serán liquidados en el siguiente ejercicio, así mismo las retenciones del ISR e IVA por pagar.